

exquisitamente meditado, se pasa rememorativamente hacia el paisaje asoleado y brillante de la Italia mediterránea:

*“Amor, torna a Sorrento,
a su brillante espacio luminoso
donde aún parpadea*

*el naranjo, el olivo...”
“El agudo cantar de la cigarra
doraba la hora breve de la siesta...”*

Lo “temporal” en la línea que representan los poemas se resuelve sensiblemente, pues presenciamos no sólo un transcurso constante sino reminiscencias progresivas. Tiempo suavemente distendido entre el adelante y el atrás de toda vida...

Actitud anacreóntica y forma amatoria asumen, entonces, los últimos poemas del libro. De ahí que se produzca un sintomático desplazamiento hacia el apóstrofe, pues el “tú” lírico, en la figura de una niña de antaño, polariza la corriente de poetización en estas páginas.

A un mundo luminoso y aireado, corresponde un estilo nítido y versos transparentes. Zambelli busca y encuentra la plena simplicidad. En versos tan diminutos como éstos:

*“Vibra la oscura fronda,
la clara tarde pasa”,*

hay una ambición de diafanidad cabalmente lograda. Léxico y sintaxis fluidos, cuidada disposición de los verbos, sutil dosificación de los contrastes hacen de estos versos seres vivos, no meros objetos artificiales. Todo lo cual da efectivo rango poético al libro comentado.

J. C.

<https://doi.org/10.29393/At404-65RMJC10065>

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*
Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1963.

Quede dicho desde el comienzo que esta obra del historiador español es una notable síntesis del saber actual sobre Las Casas, a la par que una polémica reactualización de los problemas siempre vivos de la acción de España en Indias. Al negarlo explícitamente, el autor nos hace sospechar lo último “El presente libro no tiene nada que ver con la Leyenda Negra ni con la Leyenda Aurea, falsas las dos. Es un libro de historia”. (pág. XIII). Y es que estudiar la vida y la obra de Las Casas lleva directamente a un enjuiciamiento de la conquista imperial de España. Pero, evitando este segundo aspecto en aras de un campo más ceñido de análisis, dedicaremos esta reseña a fijarnos en la imagen del dominico sevillano que en el libro se nos entrega.

Desde su nacimiento en 1474 hasta 1514, fecha de su conversión a la defensa de los indios, puede precisarse una primera etapa en la vida de

Las Casas. Hasta el año de su estancia en Cuba, Las Casas no es el verdadero Las Casas. Simple clérigo, encomendero como cualquier conquistador español, tuvo indios bajo su dominio y esclavizó a muchos naturales en las minas de oro: todas acciones de las cuales se arrepentirá más tarde públicamente. (Historia de las Indias, L. III, cap. 79). Pero no sólo fue encomendero, sino debió presenciar el sermón de Fray Antonio de Montesinos, pronunciado cerca de la Navidad de 1511, y tuvo que sufrir, según él mismo nos cuenta, la recusación de absolución por parte de los confesores dominicos. Sin embargo, creemos que, de no mediar esta prehistoria espiritual, Las Casas no habría llegado a ser el Las Casas que fue. Porque su energía apostólica va a hallar precisamente en esa propia, aunque pasada degradación, su mayor acicate. ¡La maldad de antaño ha sido siempre el venero de la eticidad futura!

La célebre conversión de Las Casas se produjo en Cuba, cuando el Clérigo era confesor personal del Gobernador Diego Velázquez, y en esta doble circunstancia: a través de la meditación de algunos versículos del Eclesiastés y mediante su resolución, solemnemente proclamada en la prédica de la festividad de la Asunción, de desprenderse de los indios bajo su tutela.

Don Ramón Menéndez P. censura en ella dos aspectos: la vanagloria que supone la publicidad desde el púlpito y el carácter súbito de la determinación. Todo lo cual es "algo anormal, chocante" (pág. 10). Expresa textualmente: "Notamos que el primer acto del convertido va impregnado de vanagloria, muy impropia del que se lanza a una vida de evangélico ascetismo" (pág. 10). "En segundo lugar, la conversión de Las Casas no fue de pensamiento reflexivo, lento, gradual; fue repentina y además, de motivación algo inconsciente, de la que él no se acuerda con precisión" (pág. 11).

El primer reproche nos parece infundado: Las Casas actúa así, dando a conocer públicamente su decisión, no por egotismo, sino para inspirar a los demás a imitarlo; es una medida de ejemplaridad edificante. En cuanto a lo otro, la subitaneidad es rasgo de toda convención en los caracteres activos y místicos a la vez. Tal el rayo del camino de Damasco, en el caso de San Paulo. Ahora, que la índole instantánea de la conversión se contradiga con su origen —meditación en una cita bíblica—, y que Las Casas no se haya fijado en "la fatal mezcla de bien y mal que rige el universo" (pág. 12) —lección del Eclesiastés— no revela, de ningún modo, el temperamento monománfaco de Las Casas: sólo da cuenta de lo intenso de su experiencia de la humillación indígena. Porque, a la postre, una conversión como ésta no es algo que se pueda analizar en abstracto, sino tiene un contexto real, un origen en una situación histórica, que es la que determina la decisión espiritual.

Amén de algunas acusaciones ocasionales hechas por el Clérigo, la primera obra importante después de su crisis es el *Memorial de los catorce remedios*, presentado por él en 1516. Es el primer documento en que Las Casas expone un plan de gobierno. Las características de este Memorial, las más relevantes, son: lo tajante y absoluto de las soluciones que se proponen, y la organización rigurosa y minuciosa para llevar adelante el plan. Así, rechaza sin apelación, por injusta y cruel, la institución de la encomienda. Esto de-

muestra el primer rasgo anotado por Menéndez Pidal. El segundo lo pone a la vista la pormenorizada reglamentación de las colonias mixtas de aborígenes y civilizadores españoles. Estos últimos debían ser: 1 administrador, 10 clérigos, 1 cirujano, 1 boticario, etc... (pág. 18).

Notemos, en primer lugar, que ya no rige para Las Casas el reproche que el autor le hacía a Montesinos (pág. 5): Las Casas propone, en sustitución de la encomienda, otro tipo de organización colonial. Y lo mismo, no parece claro a simple vista que el "gran detallista" del Memorial condene a su redactor como teniendo un "pensamiento fuera de la realidad". Sin embargo, más que nada nos interesa señalar por ahora —muy de pasada, por supuesto— la cuestión crucial, que no sólo atañe a Las Casas, sino a la valoración de la colonización misma. En efecto, fija Ramón Menéndez P. el horizonte amplio donde se inserta la labor apostólica de Las Casas. Tanto los franciscanos Martín de Valencia como Motolinía, el dominico Fray Domingo de Betanzos lo mismo que el primer obispo de México Juan de Zumárraga, convergen a justificar la encomienda indiana. En cambio, el fraile sevillano la combate. "La encomienda era, pues, benéfica; y para dominicos y franciscanos, la encomienda parecía, además, el único medio posible de contener la rápida desaparición de los indios amenazada por la vida selvática y por espantosas epidemias" (pág. 65). A este pasaje del erudito español, sólo nos cabe oponer este otro de Angel Rosenblat, imparcial estudioso de la demografía histórica de nuestro continente, quien, analizando las causas de la desaparición del indio antillano (300.000 seres humanos), llega a la siguiente conclusión:

"Con todo, por más discutibles que sean los números, parece evidente que el contacto violento o pacífico, las epidemias, las guerras, la migración de pueblos a consecuencia de la conquista, el nuevo régimen de trabajo y de vida, y aun las arbitrariedades y abusos de autoridades y encomenderos, repercutieron desfavorablemente en el desarrollo de la población indígena en el siglo XVI" (A. Rosenblat: *La población indígena y el mestizaje en América*. Edit. Nova, 2 tomos, 1954).

Como se ve, entre las causas señaladas por este autor sólo una, las epidemias, coincide con las que indica don Ramón Menéndez. Pero no sólo eso: el conjunto de las demás causas se opone a lo de la "vida selvática", pues ésta no determinó ninguna desastrosa disminución de la raza. Aún más: para Rosenblat la misma encomienda es culpable, y no remedio, del genocidio.

Como segundo corte en la biografía de Las Casas puede precisarse su entrada al convento dominico de la vida de Santo Domingo, en La Española. Inmediatamente anterior a este hecho, un episodio cierra trágicamente esta etapa de su obra: el famoso experimento de Cumaná. En efecto, sustituido el gobierno español por la Corte flamenca, Las Casas se acerca a ésta y logra contar con el favor de algunos altos dignatarios. De este modo, utilizando la codicia de los flamencos por la explotación de perlas en la isla Cubagua (frente a Cumaná), trata de implantar allí su plan de colonización pacífica.

Sin embargo, tan loables propósitos fracasan... ¿Por qué? Las Casas se había comprometido a entregar determinada cantidad de riquezas perllíferas a la Corona; pretendía cumplir su plan con 12 clérigos, entre dominicos y franciscanos, y 50 laicos humildes, "de sanas costumbres". La importancia histórica de la empresa la precisa bien Ramón Menéndez P.: "El plan de Las Casas era de gran alcance. El gobernador de Darién, Pedrarias Dávila, extendía frecuentes expediciones de descubrimientos al Occidente del golfo de Venezuela, a Panamá y Nicaragua, y Las Casas quiere preservar de las armas la parte oriental. la Tierra Firme. México aún estaba intacto (Cortés no puebla a Veracruz sino en 1519); podían tener gran difusión los descubrimientos inermes" (pág. 39).

La culpa del fracaso, creemos, no puede deberse a quien comprendía tan bien el panorama de la conquista; no fueron "fantásticos" ni "extravagantes" sus propósitos, sino inspirados en el más puro ideario evangélico. La precedencia de una colonización militar clandestina, la ya prolongada explotación mercantil de la región, la deserción de los españoles que se acobardaron ante la magnitud de la empresa (abandono en San Juan) fueron los factores que impidieron y convirtieron en una catástrofe el intento lascasiano.

Entre los actos del nuevo dominico que vale la pena mencionar, conviene destacar algo que tanto censuró la Audiencia respectiva: su negativa a dar absolución in articulo mortis a un vecino de Puerto de Plata, villa de La Española, si no renunciaba a sus bienes adquiridos a través de la encomienda. Esta acción de Las Casas está de acuerdo con el Confesionario que redactará más tarde.

Pero la intervención más importante está certificada por el testimonio de Oviedo, gran enemigo de Las Casas, en su crónica, v, cap. II. Enriquillo, indio criado en el convento franciscano de Santo Domingo, se había rebelado en las sierras de Baoruco, a causa de la ofensa que le infiriera un encomendero. Desde 1519 hasta 1533 duró la rebelión, que atraía a las montañas a indios y negros. En 1528 fracasaron las tentativas del capitán español Hernando de San Miguel por someter a los rebeldes.

Sólo en 1532 logró Francisco de Barrionuevo convencer a Enriquillo de avenirse a un entendimiento con las autoridades españolas, mediante el señuelo de una deferencia especial para con él del Rey mismo. Ahora bien, Oviedo hace aparecer a Las Casas como el introductor de Enriquillo en la villa de Azúa, o sea, como su definitivo pacificador; y, además, como el que bautizó a los lugartenientes y compañeros de armas del mismo indio. Teniendo en cuenta la famosa enemistad entre ambos cronistas, no parece verosímil que Oviedo atribuya a Las Casas un mérito, pudiendo negárselo; asimismo, es contradictoria la actitud de don Ramón Menéndez que antes, en el caso de Cumaná, le confiere crédito a Oviedo, y aquí se lo niega. "Este relato precedente sin duda del convento dominico es notoriamente fantástico" (pág. 82).

Por otra parte, Las Casas compara a Enriquillo, como último representante de la lucha por la libertad de los indios, con don Pelayo. "Concebida

así, lascasianamente, la sublevación de Enriquillo, ¿cómo se le ocurre entonces a Las Casas ir a proponer, a este caudillo nacionalista, que se someta al Rey de Castilla? (pág. 89). Lo que pasa es que el dominico no sólo comprendía el ideal libertario defendido por Enriquillo, sino que también, como español y cristiano, era monárquico. ¡Convivían en él ambos ideales! Y como no podía dividirse en dos, tendía a conciliarlos. En este respecto, su caso es absolutamente análogo al de Ercilla.

Mucho más habría que agregar acerca de la gran obra que comentamos. Grande, especialmente por su fecundidad polémica. Recordemos solamente como secciones fuertemente discutibles la dedicada a contrastar las doctrinas de Victoria, "teólogo de vanguardia", y de Las Casas, "canonista medieval". (Cap. III, pp. 97 y ss.); la dedicada a interpretar los resultados de la Junta de Valladolid, en que se enfrentaron el Clérigo y el humanista Ginés de Sepúlveda (Cap. v, pág. 204 y ss.). Fundamental es, al mismo tiempo, la revisión que se hace sobre el debatido punto del milenario lascasiano y la influencia joaquinista en sus ideas (pp. 328, 331 y *passim*). Por todo lo cual, este libro del erudito español viene a sumarse a las obras magnas que se han publicado sobre Las Casas: las de Fabié, Hanke y Giménez Fernández.

J. C.

LA LITTERATURE NARRATIVE D'IMAGINATION

"Bibliothèque des Centres d'Etudes Supérieures Spécialisées". Faculté des Lettres de l'Université de Strasbourg. PUF, Paris, 1961. 178 pp.

El presente volumen reúne las comunicaciones leídas durante el coloquio organizado en abril de 1959 por el Centro de Filología Románica y de Lengua y Literatura Francesas Contemporáneas de la Universidad de Estrasburgo. A las ponencias de catedráticos alemanes, belgas, españoles y franceses siguen las discusiones, suministrando una imagen viva de diálogo intelectual.

El primer trabajo, "La expresividad del diálogo es la novela", pertenece al profesor de la Universidad de Bruselas M. Albert Henri. Su mayor mérito consiste en poner de relieve una incitante problemática acerca del diálogo novelesco (orígenes y desarrollo; función en la estructura de la novela; relaciones entre el diálogo directo y el discurso indirecto libre, etc...).

Examinando en obras de Chrétien de Troyes procedimientos escolares, "eminentemente intelectuales" para distribuir las preguntas y respuestas; descubriendo todavía en un novelista del S. XVII (Sorel, en su "Franción") un uso retórico y nada funcional del diálogo, pasa a constatar mediante el análisis de un pasaje de Madame Bovary, el empleo cuidadosamente expresivo del diálogo. Compulsando las variantes de la célebre novela ofrecidas por Leleu, nos muestra el trabajo de orfebre, tantas veces alabado, de Flaubert.

Según el autor, lo propiamente expresivo del diálogo reside en que permite una caracterización de personajes, sin el uso de términos psicológicos,